

deportistas que practican la calistenia que está ubicada en la Unidad Deportiva Artesia (Malecón).

- VI. Puntos Generales.
- VII. Clausura de la sesión.

SECRETARIO GENERAL: Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del Orden del día, levanten su mano. Informo y certifico que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 09 (nueve) votos de los regidores, más el voto del presidente municipal y del Síndico municipal.

III.- Aprobación de los límites y extensión territorial del Municipio de Jamay, Jalisco.

SECRETARIO GENERAL. - Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor para que haga uso de la voz el arquitecto Pedro Rivera.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Antes de que haga uso de la voz el arquitecto Pedro quiero compartirles compañeros regidores, ustedes saben el interés que hemos mostrado en la administración y el conocimiento que se tiene por cada uno de ustedes de ciertas problemáticas que hay que solucionar y que son de gran importancia para el municipio, uno de esos temas es de límites territoriales y que lo hemos platicado en sesiones anteriores, ya hay cierto trabajo de avance y muy importante que tenemos de igual forma estar sumando esfuerzos todos para darle continuidad y darle final a este trabajo que se tuvo o se inició desde el año pasado que lo platicábamos, entonces le pediría tanto al regidor Cesar si nos hace favor de ponernos en contexto al igual que el síndico por favor.

REGIDOR CESAR. - Buenos días compañeros, a lo largo de la historia sabemos el tema de límites territoriales ha estado presente en la agenda de la administración municipal, sobre todo por la controversia que existe con los límites colindantes con el municipio de Ocotlán, Jalisco, atendiendo la nueva Ley de límites territoriales del estado de Jalisco y derivados acercamientos con la comisión de Gobernación y Fortalecimiento municipal quien es la que lleva a cabo este proceso en el congreso del estado y también de acercamientos que hemos tenido con el instituto de información de estadística y geográfica del estado, lo que se pone a consideración de este pleno este día o en este punto es la revisión, el análisis y en su caso el reconocimiento y la aprobación de los límites y la extensión territorial de nuestro municipio, con la finalidad de que el IIEG este instituto haga el levantamiento correspondiente, la comisión de gobernación lo ratifique y lo eleve al decreto del congreso del estado, para llevar a cabo este análisis está programado una presentación que nos hizo el arquitecto Pedro, el conoce mucho de este tema y derivado ahí nosotros podemos dar nuestro punto de vista.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Arquitecto si nos hace favor.

Sigamos Construyendo

ARQUITECTO PEDRO. - Este plano que ven aquí que es la parte de Jamay el plano definiéndome los límites municipales de 2008, esto lo tiene como propuesta el instituto de información territorial y esta es la propuesta que ellos tenían casi desde

el 95, esta mancha verde que ven aquí es la parte que viene siendo Jamay, si notan aquí esta la cabecera que vienen más o menos donde están el restaurante y faltan todas las secciones del mago, esta es la propuesta del 2008.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - ¿De quién es la propuesta?

ARQUITECTO PEDRO. - Fue algo que se empezó hacer en base a planos de desarrollo urbano, pienso que hubo una confusión en la que se empezó a tomar los planos de estudio, los planos urbanos se tomaron como límites que no debió de haber sido así, los límites municipales, yo lo propongo y empezaron a mandar esa información desde distintos lados y ahorita les voy a decir porque las confusiones, porque hay como cuatro propuestas diferentes, entonces la idea de lo que ustedes tienen ahorita de oportunidades variedad en el perímetro que tenemos como municipio eso es lo importante, reconocer y entenderlo este en la plática que tuvimos que nos hicieron el favor de invitar al regidor Cesar, si estos planos se los habían pasado a ellos por alguna razón, nos dijeron que era información que habían recabado ellos y que ellos la tenían como propuesta pero no es definitiva porque también hay otro polígono del INEGI entonces varias dependencias tienen distintos polígonos, unos de distintos años entonces como antecedente si ven la parte de la mancha eso es 2008, les estoy dando las ultimas referencias.

REGIDOR CESAR. - ¿No hay decreto verdad?

INGENIERO PEDRO. - No, esa es una propuesta.

REGIDOR AGUSTIN. - Antes de que cambies, hay en ese punto donde da en la parte de la carretera, esa parte está ahorita, ¿así como está? coincidiendo ahí en el restaurante de la vastaguera o es más adentro?

INGENIERO PEDRO. - No, eso es con Fermín, aquí está el banco entonces el perímetro de nosotros llega hasta acá.

REGIDOR AGUSTIN. - esa era mi duda.

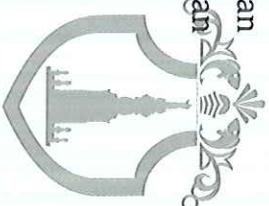
INGENIERO PEDRO. - Si nada más que esta recorrido esa era una propuesta.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Del año 2008 verdad?

INGENIERO PEDRO. - Si, los deje plasmados para que vean las diferencias, este otro es el que les mostré este es otro que propusieron en el 2012 aquí está en verde si se fijan hay más y esto yo a mi criterio como técnico hayan agarrado este límite como propuesta, esta es la parte más alta del cerro y todo esto tiene marcos, ellos agarraban la mitad del cerro para poder brincar esta sección para acá y no tener problemas de agua hacia Jamay pero si ven la diferencia el territorio aquí lo acomodaron acá, entonces el problema lo tenemos en esta zona que es más notoria.

REGIDOR JESUS. - Entonces el lado de la barca hasta dónde llega?

Sigamos Construyendo
INGENIERO PEDRO. - Hasta donde está el cruceño de San José y gaviotas donde está la gasolinera.

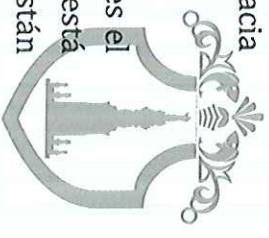


Daniel J. M.



presidencia.jamay@gmail.com

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Que de hecho ahí hay problemas en eso lugares hacia la barca.



INGENIERO PEDRO. - Ahora les voy a mostrar que tiene el INEGI este verde es el que reconoce el INEGI ellos lo sacan en base a población entonces si se fijan acá está un poco más acercado a lo que nosotros reconocemos aunque aquí todavía le están dando una mordida y esta sección que si se reconoce en esta parte y aquí ya pasando de la carretera hacia arriba hay una viviendas que también están registradas los del INEGI se basan en relación a las personas y en base a las encuestas y reconocen que es Jamay y va sacando un polígono y aquí hay población y reconoce que es Jamay.

Ocotlán a estado proponiendo que es de ellos, esta como propuesta de los límites territoriales municipal de Jamay es en base a una serie de estudios e investigaciones al instituto se le han presentado propuestas, también decirle al instituto que como proponen ellos límites si nunca han acercado a los dos municipios de echo ya les dejamos el límite que les vamos a mostrar ahorita se los digo con conocimiento de causa desde que estaban las anteriores administraciones, ya nos recibieron la propuesta formal con los límites que se van a reconocer si ustedes lo aprueban.

REGIDOR CESAR: Esta claro que vamos a llevar el proceso bajo lo que dice la ley de límites territoriales que marca dos caminos uno es en primera instancia el acuerdo mutuo es decir que nosotros en conjunto con el municipio de Ocotlán por ejemplo hagamos un acuerdo donde los dos ayuntamientos firman el acuerdo de límites que lo lleva la comisión y sin ningún problema y la otra es el que vamos a tomar esperar la carta general que dictamine la comisión.

Se intentó la primer vía por medio del síndico Carlos tuviste acercamiento con la sindico de Ocotlán y no hubo el interés.

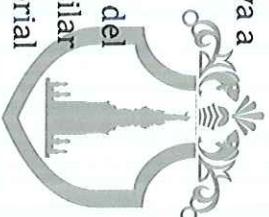
SINDICO MUNICIPAL.- Incluso en dos ocasiones se intentó armar una mesa de trabajo que llevaríamos un equipo de los técnicos de aquí de quienes le entienden y que ella hiciera lo propio y juntarnos a dialogar la última vez que pudimos coincidir nos recibieron hay en sala de cabildo la sindico en Ocotlán platicamos el tema ella acerco a su encargada del área jurídica y se platicó pero ya en los siguientes intentos de armar las mesas de trabajo ya no hubo una respuesta favorable como tal por lo que se optó las medidas que estamos tomando ahorita ya en su momento como comentaba el compañero regidor ya la comisión le notificara a Ocotlán que nosotros ya hicimos lo propio y hay tendrán la responsabilidad de manifestarlo o de ya reconocerlo así.

REGIDORA ANGELICA. - Sobre el límite de acá de La Barca no será conveniente para dejar bien en claro todo eso no sé si ya han platicado con el municipio.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Con ellos no pero ya en la nueva propuesta que va a salir por las aportaciones va estar a favor de nuestro municipio y si ellos se sienten que no es lo real ellos van a responder que bueno que así quedara como en la propuesta y es justo llegar y solucionar la situación y llegar a un acuerdo yo le decía al presidente y me decía que adelante presidente.

REGIDOR CESAR. - Presidente, compañeros el personal del IIEG y de la comisión están en toda la disposición, de venir a platicar con todos los que se quieren involucrar en el tema de asesoría y ver como se llevaría el proceso y todo los argumentos que nos puedan servir para llevar acabo yo pienso que hay que invitarlos y acompañarlos.

Pues bueno adelante secretario si nos apoya con la redacción del punto como va a quedar asentado como no lo piden en la aprobación la propuesta de los límites.



SECRETARIO GENERAL: Aprobación de los límites y extensión territorial del municipio de Jamay Jalisco el presidente municipal el doctor Juan Luis Aguilar García pone en alta a consideración de los ediles la aprobación de límites territorial de Jamay Jalisco el cual está basado en cartografías, archivos históricos, posesión, límites del cual se han prestado desde servicios públicos, seguridad pública, protección civil, cuentas catastrales y desarrollo urbano.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto III levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 09 (nueve) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de los presentes girar oficio a la Lic. Ma.Elizabeth Alcaraz Virgen presidenta de la comisión de ordenación y fortalecimiento municipal del congreso del estado de Jalisco para hacer de su conocimiento el acuerdo de limite municipal de Jamay Jalisco solicitando además que se tomen las medidas necesarias para que el instituto de información estadística y geográfica del estado de Jalisco realice el levantamiento correspondiente para que posteriormente ratificarlo en la sesión del pleno y solicitar se eleve a iniciativa de decreto ante el congreso del estado de Jalisco

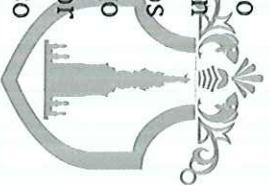
SEGUNDO: Se instruye a la secretaria general del ayuntamiento de Jamay para que suscriba la documentación necesaria a fin de cumplir los presentes acuerdos.

Aprobación para los gastos ya realizados por la cantidad de hasta por \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) para la elaboración de un Mural Interactivo por el artista Anastasio Ortega Hernández, que servirá como atractivo turístico para nuestro municipio.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Les comparto, si recuerdan fondo a talleres ya ven que no iba a ver apoyo por parte del gobierno del estado y que nosotros nos hacíamos responsables de nuestra parte de si apoyábamos a los maestros y luego se toma la decisión por parte de secretaria de cultura del estado de si entrarle, pero no con el total de los meses dentro de los que les iban a pagar el retroactivo, nada más por cierto tiempo en la contingencia y bueno más cosas y creo que están enterados de estos detalles en el transcurso del año, el maestro Anastasio si fue de los maestros que estuvo aun con la contingencia realizo ciertas actividades, aquí nosotros autorizamos si mal no recuerdo sindico, regidoras, también a como marcaba la secretaria de cultura como nos lo recomendé de que ahí nos propusieron de que también nada más se pagara lo mismo que ellos iban a pagar de algunos meses y así se autorizó aquí, pagar esa cantidad como correspondía el municipio hasta los meses que se comprometía la secretaria de cultura más sin embargo por el trabajo que vino realizando el maestro ^{Sigamos Construyendo} en su taller llegamos algún tipo de acuerdo donde él nos decía "oye presidente fíjate que yo si trabaje como vez si pudieras plantear el que me ayuden como si yo hubiera trabajado y dejo plasmado dos murales en el

municipio” yo lo tuve a bien porque se me hace justo porque el sí estuvo mandando su evidencia que estuvo trabajando, ya se plasmó el mural en casa de cultura con un árbol es un mural interactivo con una base como columpio para que igual los visitantes o tanto los propios se tomen sus fotos y nos pareció que era algo importante plasmar eso y que también las próximas generaciones sepan, a lo mejor ahorita no se venden pero anteriormente se vendían pero bueno en general por eso se llega al acuerdo con el maestro Anastasio, también justificando y siendo justos con el pero elaborando también el mural, ¿Tienen algún comentario?

GOBIERNO MUNICIPAL
MAY, JALISCO
2018 - 2021



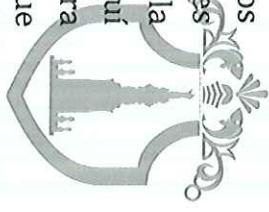
REGIDORA ROCIO. - Nada más comentar presidente de si mostrar el apoyo con el maestro Anastasio, finalmente ha sido parte esencial en la formación de los niños jamaytecos en las diferentes historias de vidas, si no nos tocó de una manera en particular gracias nuestros hijos está tomando alguna clase con él, es mucho el aporte que hemos recibido y pues como bien lo mencionabas presidente me tocó ver a través de las redes la inauguración, todo tenemos una historia que contar y que compartir y el tema del lago del ubalano nos remota a nuestra niñez, a rescatar nuestra esencia, nuestra historia, nuestras culturas y de dónde venimos y hacia dónde vamos, no olvidarnos de dónde venimos para no perder el objetivo y que eso lo que pretendemos, finalmente y nuevamente el rescate de espacios públicos mejora la imagen de nuestro municipio y el turismo porque pues igual si no hemos tenido la experiencia pero yo sé que más de uno la vamos a tener si nos tomamos la foto, quizás nuestros familiares o nuestros hijos y es parte de seguir posicionando hacia los diferentes municipios o en el estado ha nuestro querido y lindo Jamay y que tiene todavía mucho que aportar, en base a eso iba mi comentario.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Muchas gracias regidora.

SECRETARIO GENERAL. Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto IV levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

- IV. **Aprobación del presupuesto de hasta por \$65,000.00 (Sesenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) para equipar un gimnasio de uso rudo para los deportistas que practican la calistenia que está ubicada en la Unidad Deportiva Artesia (Malecón).**

PRESIDENTE MUNICIPAL. – Quisiera que referente a esta solicitud conozcan por ejemplo el gimnasio, no sé en qué administración se había puesto equipamiento y de hecho había hasta pesas, no sé si se fueron perdiendo o como que se las llevaron los ciudadanos porque ya luego quedaron ciertos equipos fijos y ahí mismo cuando estaba el síndico como director de deportes nace el gimnasio de calistenia, hay un acercamiento de algunos muchachos que tenían la intención de que se les apoyara, luego se le metió un poquito más de recurso y fue, ejerciendo, fue un deporte que comenzó Enrique el “talache” y otro muchacho que se llama Adán, eran un grupo de muchachos que comenzaron ahí a practicar esa nueva disciplina y como queriendo y no apertura para los diferentes gustos, las diferentes prácticas de deportes y se les



apoyo, fue tanto el auge y el crecimiento que se volvió un grupo de 40 muchachos que están ahí, ya hubo resultados hasta estatales de parte de uno de los integrantes pero se practica a buen nivel y ya platicamos con el CODE y pasando todo esto de la contingencia y con ciertas medidas podemos realizar un evento a nivel estatal aquí en el municipio entonces vienen de municipios vecinos y nos hacen la solicitud para reforzar, reequipar y otra vez reacondicionar lo que ya estaba ahí con pesas porque requiere de todo como un gimnasio como se pensó en su momento, se perdió y con la experiencia de lo que paso anteriormente que a lo mejor se llevaron las pesas y demás se pretende adaptar todo que este fijo con cadenas para que no se lo puedan llevar pero el compromiso de los muchachos que ya son casi 50 es de estar cuidando esa área, sería un gimnasio al aire libre y reacondicionar las varas que en su momento ya se les había apoyado, pero yo creo que nos tocó ver cómo nace con interés de ciertos jóvenes y como se transmite y la sana convivencia y el practicar un nuevo deporte que a lo mejor ellos no les gustaba el futbol ni el básquet pero ahí tenemos a 50 jóvenes que están enfocados totalmente y van todos los días a entrenar y a irse por el camino sano.

SINDICO MUNICIPAL. - Si, comenzó cuando hubo un acercamiento de los chavos que empezaban hacer puro acondicionamiento físico y utilizaban las mismas gradas del malecón, con los escalones hacían diferentes rutinas y aprovechando la estructura que ya se tenía y ya en algún momento estos chavos acuden a un evento de calistenia, empezaron a conocerlo y fue como se dio esto, la primera estructura que se hizo ellos mismos me ayudaron prácticamente nos enseñamos a soldar y utilizamos el reciclado de la estructura que se tenía de la pista de frontón, todo el material que se utilizó, tubos y demás eran reciclados de esa estructura y así fue como comenzó y ya en una segunda etapa fue donde se mandaron hacer más en forma.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Si, y luego es con cierto peso y de hecho nos están pidiendo como un tipo de bancas y que se puedan proteger del sol, también habían pedido de iluminación y se les puso por ahí un farito porque siguen practicando y luego como no hay luz y cono es de brincar y agarrarse ya dejaron de practicar a cierto horario y se les puso su faro, les plati que y les pedí porque no es mucha la inversión para el impacto que se tiene, bueno no se me hizo mucho y con el esfuerzo que en su momento le hicieron de reciclar cosas y demás la intención es que a lo mejor pudiéramos generar algún otro espacio en alguna delegación o en alguna otra colonia u otro parque porque de verdad que hay mucha respuesta y aparte los mantiene ocupados y bien enfocados y la verdad yo me sorprendía cuando me invitaron otra vez la cantidad de muchachos y niños que ellos mismos los están entrenando entonces es el antecedente y es el gimnasio que se pretende acondicionarles para que tengan ahí el cómo se sigan ejercitando y complementar la calistenia que es hacer cierto tipo de ejercicio con tu propio peso pero al final de cuentas es el complemento del gimnasio, si tienen algún comentario, adelante.

REGIDORA ROCIO. - Una pregunta presidente, ¿sería el área única y exclusivamente para realizar esta disciplina para estos chicos o podían tener apertura para que si en diferentes horarios alguien quisiera o pudiera necesitar ese tipo de infraestructura pudieran hacerlo?

PRESIDENTE MUNICIPAL. - ~~Se pretende~~ que sea un gimnasio como se visualizó en el área libre y que lo puedan utilizar quien guste, si hay unas máquinas que se están diseñando como para que estén lo más seguras posibles porque luego quien sabe de aparatos de gimnasio sabe que puede ocasionar algún accidente, ellos

tienen el compromiso que durante toda la tarde van a estar orientando a quienes se acerquen si necesitan orientación pero estaría prácticamente abierto para quien quiera utilizarlo y de hecho no está ni circulado y por eso también si quieren que quede establecido las cadenas queden fijas y para que se lo lleven está difícil, entonces estaría abierto para quien quiera.

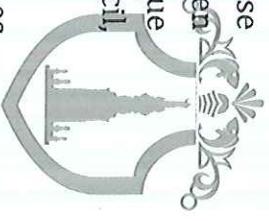
REGIDORA ROCIO. - Sin duda el apoyo dedicado al deporte es resultado es sinónimo de salud y sobre todo que mantienes a los jóvenes ocupados y ocupados para bien, desarrollando diferentes disciplinas promoviendo el deporte y activando la vida de los jóvenes para orientarlos al bien, yo creo que es importante seguir apoyando en este sentido y promoviendo el deporte en esta administración hemos dado buenos resultados en cada una de las diferentes disciplinas y pues adelante.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto V levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (ceros) votos en contra y 0 (ceros) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

V. Puntos Generales.

A) Aprobación por la cantidad de \$480,000.00 (Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.) para la compra de tabletas, las cuales se entregarán mediante comodato a alumnos de bajos recursos de cada uno de los planteles educativos del municipio de Jamay y sus delegaciones, con el fin de contribuir al acceso de clases virtuales dentro del modelo de educación virtual por motivo de la contingencia del COVID-19.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Compañeros regidores lo platicábamos en la pasada sesión donde se había conseguido por parte de DIF un programa que es cierto recurso, sabemos lo que está pasando ahorita con lo de la contingencia y la necesidad que hemos escuchado también, hubo críticas para la secretaria de educación por la falta de ciertas herramientas, les compartía que tomamos en su momento la decisión y ahí se los hice saber a los mismos ciudadanos de complementar para que más niños alcanzaran tabletas y que fueran tabletas de buena calidad y demás, ahora que platicábamos con todos ustedes y que hubo un comentario por ejemplo de las delegaciones la intención es tanto solventar esta parte que apoyemos a DIF con la compra de tabletas, con este presupuesto y adquirir más tabletas para poder un poquito permear a más niños y de igual a las delegaciones, probablemente algunas delegaciones fueron pocos los niños beneficiados les platico porque no podía hacerlo en público, el programa por el que se adquiere este recurso de DIF tiene que cumplir ciertos requisitos, los niños tienen ciertos problemas familiares no todos califican y pues eso no lo podemos poner en la publicación pero es un padrón de beneficiarios que ya tuvieron un antecedente y no va dirigido a todos los niños entonces esa parte no la podemos decir, aquí la compartimos pero sí que sepan los porqués del que dieron un cierto padrón de beneficiarios más sin embargo con el apoyo de todos ustedes alcanzaron un poquito más y ahora viene esta parte de permear un poquito más a la población y vernos también como administración ~~querado~~ ~~mejor~~ ~~tenemos~~ para darle a cada familia pero si a niños que estén más necesitados, entonces ese es el planteamiento y de verdad que todo ha sido como lo hemos compartido el estar cuidando recursos y que nos va alcanzando para complementar algunos programas para que puedan



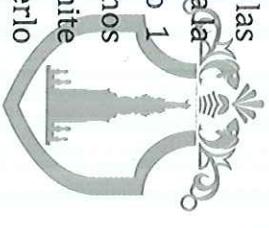
GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2016 - 2021



presidencia.jamay@gmail.com

FRANCSO@JAMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900

(392) 9259840



beneficiar más a la ciudadanía, quiero compartirles que el programa RECREA de las mismas aportaciones que ya habíamos generado, de 2 millones y poquito más era la aportación municipal pero por medio de las gestiones habíamos conseguido 1 millón menos y afortunadamente logramos ser de los municipios que no vamos aportar nada en este año, aun lo estamos concretando y en ese sentido nos permite también que el recurso que habíamos destinado para los niños, poderlo complementar con este tipo de programas para permear un poquito más, entonces este es el planteamiento y para solventar la parte que hablamos con DIF y los ciudadanos no se ha hecho el total de la entrega de los beneficiarios del programa, solo se hizo una entrega simbólica para dar cumplimiento al programa de DIF más sin embargo queremos empatar con una entrega dentro de lo que nos permite la contingencia, cumpliendo esta parte, ¿Tienen algún comentario?

REGIDORA ANGELICA. -Totalmente de acuerdo con este tipo de programas, va hacer muy útil para todos estos niños y viendo la situación y el cómo la estamos viviendo, va hacer de mucha ayuda para ellos como para sus familias, les va ayudar para su formación y para sus tareas.

REGIDOR CESAR. - No sé presidente si el sector de educación tendrá el conocimiento de la totalidad de estudiantes de niños y jóvenes que tengan el alcance o la oportunidad de contar con un medio digital para acceder a los sistemas educativos y de igual forma también cual sería el impacto con estos apoyos para el mejor aprovechamiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Yo creo que sería una tarea regidora para que lo chequeemos porque también está la limitante de que algunas familias van a tener un aparato de este tipo más sin embargo se necesita una red y que la estamos trabajando, hablamos de la red Jalisco que viene y que se iba a permear a todos los municipios y a todas las delegaciones obviamente estamos tratando de obtener algo y para complementar esta parte, a lo mejor no se puede hacer todo a la vez mas sin embargo creo que también tienen a bien que tenemos el compromiso, porque falla la red de san miguel, san Agustín y Maltaraña y mientras llega la red Jalisco pudiéramos también nosotros solventar el que haya buena calidad de internet mientras llega la red Jalisco.

REGIDORA CARLA. - El diagnostico seria para ver cuántas familias cuentan con Tablet y celular?

REGIDOR CESAR. - De manera general saber realmente cual es la cantidad de población que no cuenta con el acceso a los medios o como está operando el sistema educativo.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Y a lo mejor no nos podemos basar en el padrón de Recrea que son más o menos 5,600 estudiantes más sin embargo yo creo que hay que irnos por familia o por hogar, porque hay familias que ya cuentan con un medio.

REGIDORA CARLA. - Hay familias que no tienen tableta, pero tienen algún celular y hay quienes no tienen ni celular, ni tableta entonces yo creo que con esas familias que no cuentan con algún recurso, con los que se podría beneficiar mucho más que unos que ya tienen celular.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - *Miguel Ángel, Secretario Regidor.*

REGIDOR AGUSTIN. - Yo creo que es la parte más importante porque en este caso como estamos diciendo que no se puede cubrir para todas las familias pero si buscar



FRANCISCO JIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



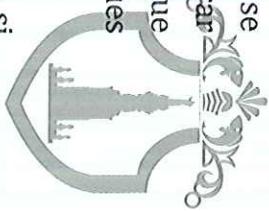
presidencia.jamay@gmail.com

Daniel



(392) 925 98 40

La manera de elegir toda esa gente que verdaderamente es de más bajos recursos, se le daría esa ayuda porque vamos a suponer en mi caso, yo a mi hijo le puedo comprar pero hay mucha gente que no tiene los recursos para hacerlo entonces si hay que impactar en esa parte para que todos esos niños que no tienen esa posibilidad pues tengan la posibilidad de tener esa tableta.



REGIDORA ROCIO. - Mi comentario va dirigido en el mismo sentido, yo creo que, si es muy importante de limitar los lineamientos, quizás pensando en una mesa de trabajo donde se hagan las aportaciones necesarias e incluyendo a los departamentos donde se cuente ya con algún patrón para ver las posibilidades pero si tomando en cuenta y como observación y no me dejaran mentir en ese sentido que hay familias que cuentan con una computadora y un celular pero tienen tres niños y los tres niños necesitan conectarse en el mismo momento a las misma hora y requieran de la misma herramienta de trabajo en ese mismo instante y se complica demasiado, desgraciadamente el poder adquisitivo ha venido a la baja, no se cuentan con los recursos necesarios para adquirir un nuevo instrumento de trabajo una tableta, un celular extra, entonces si visualizar ese tema que efectivamente estos apoyos llegan a quienes más lo necesitan y abrir un poquito más la gama, hay mayor vulnerabilidad en los niños pero no olvidar que también nuestros adolescentes y jóvenes padecen de lo mismo, no cuentan con las herramientas necesarias igual por ejemplo hablando de la universidad de Guadalajara por ahí pusieron algunas computadoras donde las ofrecieron en comodato a los alumnos pero no son suficientes y si se requiere del apoyo, yo aplaudo y cuentas con mi apoyo en este sentido presidente, la suma de voluntades de los presentes, de mis compañeros ediles y de los diferentes órdenes de gobierno en este sentido como el gobierno del estado que ha estado ahí puntual y avante viendo por los diferentes municipios y creo que las gestiones que has realizado son adecuadas para que nos dé un margen para poder invertir en este sentido y pues más que nada sí que llegue a quien más lo necesitan y que difundamos la información en conjunto para que quizás esas personas que lo necesitan y no se atreven a venir y tocar una puerta cuenten con la garantía de que van a ser considerados y dependiendo de los sectores que cuenten con mayor vulnerabilidad van hacer los acreedores a este beneficio, únicamente eso.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Gracias regidora, compartíles también no ajusto el tiempo por parte del director de la Juventud trae un proyecto que se está planteando para hacer llegar a los jóvenes un tipo de herramienta, no que se los valla a entregar si no que pueda generar ciertos espacios para que acudan los que tengan un poco más de necesidad porque a lo mejor ahorita no podemos permear y solventar toda la necesidad que hay en nuestro municipio más sin embargo yo creo que se va hacer el esfuerzo, en la siguiente sesión platicamos también de ese otro proyecto que está planteando el instituto de la juventud van caminando a acercar herramientas tecnológicas para afrontar lo que están viviendo.

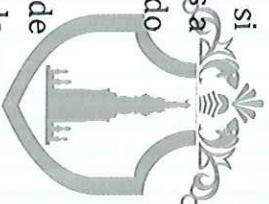
REGIDORA CARLA. - Yo creo que, también platicando con la maestra Rosalba, con lo de SIPPINA en la sesión pasada también aprobamos una parte donde había muchas instituciones que nos podrían ayudar también, entonces también hay que platicar con ella para ver qué podemos hacer.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - De una forma u otra y como lo decía el regidor Agustín hay personas que, si pueden aportar recursos, ayudémos del programa que estamos afinando con Chava García de lo que les compartía de que vamos hacer algunas publicaciones también de quien pueda va haber aportación, tendría que ver aportación de los ciudadanos o que le puedan entrar con una parte los paisanos, lo



que vallamos haciendo con la disposición y para ir recobrando la confianza si sacamos el programas de tabletas, y que tengan la confianza de que si le vamos a meter dinero si llegue destinado a quien la necesite y cumpliendo y sumando esfuerzos.

REGIDOR CESAR. - Quiero aprovechar para informar que derivado a ese tipo de aprobaciones y de otros gastos con la finalidad de afrontar o de apaciguar la pandemia de nuestros ciudadanos, nuestro presupuesto de egresos ha sufrido algunas modificaciones, más adelante se presentaran aquí para que tengan de su conocimiento.



SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VI-A levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

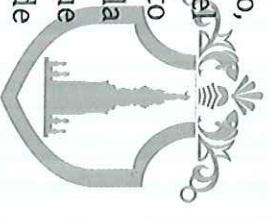
VI.- Puntos Generales.

B) Aprobación de las reformas y adiciones al estatuto orgánico de las instancias de coordinación metropolitana del área metropolitana de Ocotlán.

SECRETARIO GENERAL. - Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor para que haga uso de la voz la Licenciada Paulina Jiménez.

LICENCIADA PAULINA. - Buenas tardes, en el mes de septiembre del año pasado aquí ustedes aprobaron el estatuto orgánico que es como el reglamento que va dirigido al IMEPLAN, el proceso que se haría es la modificación del estatuto, se manda a publicar en el gobierno del estado pero de haya nos hacen unas observaciones para corregir este estatuto antes de que se publique y antes de que entre en vigor, les voy a comentar en general que fueron las observaciones de fondo más que de forma, lo más importante; el primero de ellos es que desapareció el fondo metropolitano, todo el estatuto habla que el financiamiento para que las áreas metropolitanas va hacer por medio de un fondo y ese fondo pues ya desapareció, no sé si se dieron cuenta en las semanas pasadas salió en las noticias de esta aparte que desapareció el fondo metropolitano entonces en todo el cuerpo del estatuto en todas las partes y artículos hablaba al respecto de un fondo metropolitano y pues se eliminó esa parte y otro parte también importante son las reformas del artículo 44 que habla del financiamiento, no sé si tengan por ahí el estatuto anterior que se había aprobado, este es uno de los artículos más importantes porque habla del financiamiento del IMEPLAN, el que se aprobó decía así "para asegurar tanto el funcionamiento de las instancias metropolitanas como la autonomía técnica y de gestión de este instituto se establecerá en el convenio respectivo el presupuesto que deberá asignarse anualmente al instituto, quedando este incorporado como unidad





GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

responsable del gasto en el decreto del presupuesto de egresos del estado de Jalisco, por el monto de dichas instancias protegen en correspondiente al proyecto del presupuesto, el presupuesto aprobado nunca podrá ser inferior al presupuesto autorizado para el beneficio del contrato anterior”, así quedo aprobado, la sugerencia del gobierno del estado es que resumamos este articulo y digamos que el financiamiento del instituto se va apegar a lo dispuesto por el convenio de coordinación metropolitana que se firmó con los tres presidentes municipales en abril del 2019, no sé si recuerdan que ahí venia el monto que iba aportar cada municipio por una partida presupuestal en cada año entonces este articulo será redactado y emitido que el financiamiento del instituto funcionara en apego a lo establecido en el convenio de coordinación donde ya habían quedado las aportaciones de cada municipio dejando la salvedad que el INA podrá solicitar al gobierno del estado se le asigne algún subsidio en alguna partida presupuestal para el funcionamiento del IMEPLAN como abierto a que se pueda solicitar, esa fue una de las más importantes y la otra fue nos hicieron la observación de que nuestro estatuto se habla de un consejo ciudadano pero la ley general habla de un consejo consultivo no ciudadano entonces nos sugirieron que para evitar al momento de tramitar recursos nos dijeron que no tenemos la figura del consejo consultivo y homologáramos que es consejo consultivo o consejo ciudadano, esa fue la observación que se le hizo al estatuto; otra de las importantes fue que en relación a la votación a la aportaciones de la junta de coordinación metropolitana, porque los acuerdos se van a tomar por votaciones de esta junta y nuestro estatuto habla que se tomaría por mayoría de votos de los integrantes de la junta, nos sugirieron que hiciéramos el cambio a que fuera por mayoría de los asistentes y no de los integrantes previendo las ausencias y pensando que si uno de los presidente no se presentaba no fuera motivo para que no salieran los acuerdos por órdenes de los integrantes habla de todos estén presentes o no entonces hubo varios artículos en los que se hizo el cambio que los acuerdos se tomaran por unanimidad de votos de los asistentes y no de los integrantes, esas son las observaciones que nos hicieron de forma y todas las demás son de fondo, todas las demás fueron cuestiones de redacción, de cambiar por ejemplo nos cambiaron de orden un capítulo lo cambiaron de transparencia que quedara por ejemplo debajo del capítulo del apartado Jurídico, solamente se cambió, entonces estas fueron las modificaciones más sustanciales de fondo que nos proponen que es en relación a los cambios que ha habido con el fondo metropolitano.

PRESIDENTE MUNICIPAL. – ¿De quién y quien fueron las propuestas de cambios que estuvieron aparte de nosotros?

LICENCIADA PAULINA. - Hemos estado trabajo una comisión con personas de nuestros municipios Poncitlan, Ocotlán y de aquí de Jamay, de aquí de Jamay ha estado el doctor Jesús Mendoza, Alonzo, el Arquitecto Israel y su servidora del área Jurídica y así han mandado personal de Poncitlan y de Ocotlán entonces nos toca el mismo, los representantes o integrantes de esta comisión de los tres municipios tuvimos dos reuniones vía remota con un licenciado de gestiones territorio así se llama la dependencia y ellos son quienes se van a encargar de publicar el estatuto entonces cuando se los mandamos el que ustedes ya habían aprobado, ellos nos revisaron y nos mandan ~~estas observaciones~~ *observaciones* a la publicación , es una sugerencia de ellos para el mejor funcionamiento del estatuto, si lo revisamos en coordinación de los municipios y aportamos esas pequeñas modificaciones que les estoy comentando, pero si hubo una comisión de los tres municipios que trabajo y



FRANCISCO LIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900

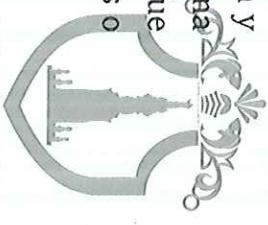


presidencia.jamay@gmail.com



(3922) 925 98 40

de hecho se van a tener que aprobar también, estamos esperando de Poncitan y Ocotlán que también lo aprueben para proceder a la publicación, ¿Tienen alguna duda? De cualquier manera, estoy a su disposición, esto fue de un día para otro, fue rápido cuando pidieron la aprobación entonces en su momento solo tengo más o menos treinta paginas e igual si lo quieren lo pueden digitalizar y enviárselos.



GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO
2018 - 2021

REGIDORA ROCIO. - En lo particular licenciada me gustaría tenerlo al final le dejó mi correo y me lo pudieras hacer llegar o a través de secretaria general.

LICENCIADA PAULINA.- se los hago llegar a todos lo que es la versión final, creo que por ahí les hice un oficio en el que venían las observaciones de manera general, ahí hablaba del artículo 44 y de otros ciertos artículos, ahorita les menciono los más importantes pero ahí en ese oficio viene específicamente cuales fueron las observaciones de extensión del territorio si ustedes lo pueden comparar con el documento que ya se aprobó en su momento, entonces con este oficio que ustedes tienen igualmente pueden comparar con el documento anterior pero les renvié la documentación con estas observaciones que les estoy comentando, se los mandamos por correo, sin ningún problema

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Gracias Licenciada.

REGIDOR AGUSTIN. - ¿Quiere decir que desaparece el fondo metropolitano?

PRESIDENTE MUNICIPAL. - El recurso desaparece, lo que conocíamos como fondo metropolitano 2010-2009 es uno de los fondos que desaparece gobierno federal ya no habrá ese recurso.

REGIDOR AGUSTIN. - ¿Pero ya no hay ninguno otro que lo siga relacionando con esto que se está llevando a cabo ahorita?

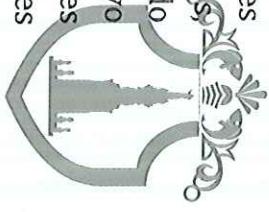
PRESIDENTE MUNICIPAL. - Hasta ahorita no, no sé cómo valla lo del presupuesto, pero algo que prácticamente era propuesta de desaparecerlo e igual hay que confiar como hemos confiado en algunas otras que desaparecen ciertos programas que pueda salir alguno otro, si han salido por ejemplo cuando hablábamos lo de SEDATU, desaparece HABITAT, se está tomando como prioridad otros estados con todo respeto para el presidente, la confianza esta que en algún momento le toque a Jalisco por que está cobijando a ciertos estados que comentan que a lo mejor no tienen tanta necesidad y dándoles prioridad a otros, a lo mejor y en mi punto de vista haya sido mejor librar cargos, estamos de acuerdo de ayudar a los que menos tienen pero sin descuidar también esas parte pero bueno estamos en la espera de que se pudiera generar esa parte, gobierno del estado probablemente va a sacar más programas y también se está pensando en que alcance para meter un fondo metropolitano completamente estatal para que sigan caminando ciertas obras de impacto para las áreas de zona metropolitana.

REGIDORA ROCIO.-Si me permite presidente, nada más abonar un poquito más en el tema o para apoyar, son 109 fideicomisos los que desaparecieron del gobierno federal, 109 fideicomisos y entre ellos el fondo metropolitano que va afectar directamente a los municipios, al presupuesto del municipio donde afecta al desarrollo, la educación, salud, *Sigamos Construyendo* infraestructura de cada uno de estos municipios, desgraciadamente como bien lo mencionas a Jalisco de una u otra manera no se le está etiquetando suficientes recursos por parte del gobierno federal creo que hubo



Daniel P.H.





algunas reducciones, ahorita los montos exactos pues no los tengo pero es lamentable porque va afectar al desarrollo de todos y cada uno de los ciudadanos, limita mucho que el actuar de los gobiernos municipales y yo creo que en ese sentido si tenemos el compromiso moral de solidarizarnos tanto contigo como ejecutivo como con el gobierno del estado para seguir trabajando en coordinación y pues obtener mayores recursos y un trato digno para nuestro estado y para los habitantes de nuestro municipio, a mí me parece lamentable específicamente que desaparezca este fondo acababa de lograr la formación del área metropolitana de la zona de Ocotlán en la cual pues tu presides precisamente este sector, esta área y pues entre algunos otros de los fondos que desaparecen es el fondo de desastres naturales, en Oaxaca es uno de los municipios donde ahorita está adoleciendo en todo sentido de un desastre natural que tiene muy mal a los ciudadanos porque se están perdiendo vidas y otro que me llamaba mucha la atención de compartirles es el fondo de la financiera rural que apoya específicamente al sector del campo, entonces también ese sector se está viendo lastimado y pues hice mención específico porque creo que en nuestro actuar siendo responsables tenemos que apoyar a las políticas públicas que van para el bien de la ciudadanía pero también tenemos el compromiso moral y social de señalar todo aquello que de una manera personal no se está haciendo de la mejor manera, esperar las decisiones del gobierno federal, del presidente, pero pues si hasta ahorita con las noticias que estamos recibiendo pues es lamentable para nuestro estado.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Gracias regidora, pues requiere más esfuerzos, seguimos con la confianza y la desaparición de los fondos mientras no se descuiden ciertas cosas y ojalá y hay que dar el beneficio de la duda de que pueda surgir y no se vean agravados en estados y demás, nosotros hemos sido afectados por la desaparición de fondos ahorita que mencionaban lo que se ha logrado y el avance que ha tenido por ejemplo nuestro municipio con el apoyo de este fondo prácticamente fue que se logra detonar la parte sur de nuestro municipio y lo platicábamos la otra vez pero bueno requerirá estar al pendiente ver de dónde podemos sacar recursos y de cualquier otro fondo de gobierno del estado y dándole seguimiento por eso la importancia de cumplir a lo administrativo ir caminando por cualquier otra cosa de desaparición, se escuchar mal pero no todo a lo mejor es bajas de recurso, tenemos que ordenar bien, tenemos que como área metropolitana hacerlos llegar diferentes herramientas de ordenamiento, planos y demás que es importante esa parte, pero no deja de ser motivante para quienes están al frente de las administraciones el buscar que haya recurso y quien esté ahí esperamos que en algún punto se solvente eso y que se siga beneficiando el área metropolitana a la que somos parte.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VI-B levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

Sigamos Construyendo

VI.- Puntos Generales.

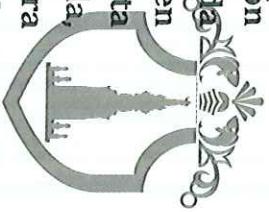


presidencia.jamay@gmail.com

FRANGISCO JIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



(392) 925 98 40



c) **Aprobación para la firma del Convenio marco de colaboración que celebran por una parte, la asociación civil denominada "HABITAT PARA LA HUMANIDAD MEXICO A.C." representada en este acto por su apoderado legal el Lic. Abundio Luis Armenta Fraire con la asistencia del Lic. Cayetano Torres Gurrola, director de operaciones a quien en lo sucesivo se le denominara "Hábitat" y por la otra parte el Municipio de Jamay a través de su ayuntamiento, representado en este acto por los CC. Juan Luis Aguilar García y José Daniel Jiménez Montes en su carácter de Presidente Municipal y Secretario General Municipal.**

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Nos acaba de llegar por la mañana un correo les platicaba yo de una visita a México que fuimos a la CONAVI, HABITAT, con quienes queremos firmar un convenio, como por ejemplo las acciones que se están ejecutando en Vallarta cumplen como si fuera un aval un intermediario que tiene que estar reconocido es una asociación que ya CONAVI la tiene avalada son quienes están fungiendo como avales de financieras de constructoras, para si se da el proyecto de vivienda, vamos a necesitar una instancia de este tipo lo visitamos HABITAT ahora que fuimos a México con el antecedente es quienes están fungiendo como aval para las acciones de la colonia que se están haciendo en Vallarta probablemente ya en unos 15 días vamos a sacar alguna publicación para firmar un convenio con ellos o ser parte de, porque aparte de fungir como ese aval que se va a necesitar, también ellos hacen gestión para recursos internacionales y demás en beneficios de programas de vivienda a fondo perdido, entonces simplemente es tener firmado con ellos esto me gustaría que al final de la sesión que todos se lleven una copia y que lo lean le doy lectura: tiene como objetivo común la realización de programas de vivienda, proyectos y acciones para el fortalecimiento y desarrollo integral sustentable de las familias con el fin de proveer una vivienda linda y facilitar el acceso de agua potable y saneamiento y cada uno de los beneficiarios de este convenio o sea prácticamente no nos obliga a nada más sin embargo si la importancia de que si sale algún programa que ellos regularmente gestionan o no lo hacen llegar ya ser parte y seremos beneficiados de esto no implica nada y necesitamos tener ese convenio y de igual forma se lo llevan y voy hacer la publicación para que conforme la contingencia no lo permita estar agendando porque yo creo va ver mucha respuesta máximo de 50 personas en el auditorio ir agendando toda una semana que puedan acercarse a escuchar en que consiste el programa de vivienda que ya lo platicamos el otra vez entonces queremos terminar nuestro diagnóstico para llevarlo a la CONAVI ya con datos reales con la CURP para ver si no han sido beneficiados con apoyo de vivienda y automáticamente la CONAVI los va a rechazar y todas las necesidades que tenemos de vivienda presentarle un proyecto ya real de cuantas acciones necesitaríamos y meterle más empuje al programa de vivienda con las jefas de familia pero si urge tener este convenio con HABITAT y que se lo puedan llevar para que lo chequen.

REGIDOR AGUSTIN. - La reunión es para invitar a la gente para que de alguna manera se haga el padrón para cuando se haría?

PRESIDENTE MUNICIPAL.- ~~Yo creo que en 15 días estaba esperando este correo de la CONAVI donde nos explican las reglas de operación de cómo funciona el programa se van a capacitar a ciertas personas probablemente le pida apoyo a IJALVI por más o menos es un esquema parecido y como tenemos de igual forma buena relación con~~



presidencia.jamay@gmail.com



la dependencia les pida apoyo para que vengan y expongan este programa que aunque no va a tener intervención IJALVI pero si tienen experiencia y conocimiento de hacer llegar la información a los ciudadanos queremos hacerlo abierto y estén pendientes a la publicación y si a ustedes les preguntan sepan cuando va ser las reuniones y escuchar a las personas en lo general todos y quien tenga un lote con servicios pueda hacerse llegar de una acción de vivienda y aparte nosotros manejaríamos un programa especial para luego establecer de las solicitud de jefes de familia que va ver muchas ver que podemos hacer esta otra propuesta que hay otro terreno y que podamos hacer una donación municipal y demás pero ya lo platicaremos esas dos convocatorias.

REGIDORA ROCIO. - Presidente en la convocatoria marcaria los lineamientos o los documentos que necesitan para poder acceder al programa?

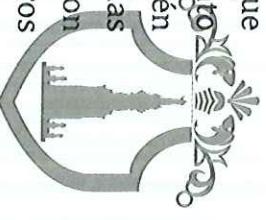
PRESIDENTE MUNICIPAL. - Si en lo general es lo que estoy esperando para poder hacer el comunicado y decirle a la gente todo el que tenga lote con servicios acérquense porque tenemos un programa de vivienda esperemos y llegue a buen término y ya en lo cortito decirles que no es seguro, pero por esfuerzo no queda por que al final de cuentas coincidimos que hay necesidad y estamos queriendo solventarlas y esperemos que si nos autoricen y nosotros vamos a hacer el esfuerzo y que por nosotros no quede.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VI-C) levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

VI.- Puntos Generales.

D) Aprobación para celebrar el convenio de colaboración con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y/o dirección de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial, respecto al remozamiento y mejoramiento de Sta. María Magdalena en Jamay, Jalisco, con lo que pretendemos fortalecer e impulsar el desarrollo de infraestructura municipal en sus diferentes modalidades con una Aportación Estatal: \$ 1,200,000.00 (Un Millón Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), y una Aportación Municipal \$ 408,537.30 (Cuatrocientos Ocho Mil Quinientos Treinta y Siete Pesos 30/100 M.N.).

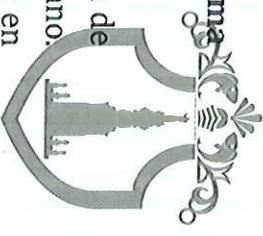
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VI-D) levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**



GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO
2018 - 2021

VI. Puntos Generales.

E) Autorización para que el municipio participe en el programa de Pueblos Mágicos 2020.



SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VI-E) levanten la mano. Informo y certifico que se obtuvieron 11 (once) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

VI. Clausura de la sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión Ordinaria **17/2020** del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, Periodo Administrativo 2018-2021, siendo las 13 horas con 08 minutos del día 11 de mes de noviembre del año 2020. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe, el Secretario General del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, Lic. José Daniel Jiménez Montes.

DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA
OCHOA
REGIDORA

LIC. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN
REGIDOR

C. ELVIRA ANGELICA GODÍNEZ ANGUIANO
REGIDORA

C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LOPEZ
REGIDOR

Sigamos Construyendo



presidencia.jamay@gmail.com



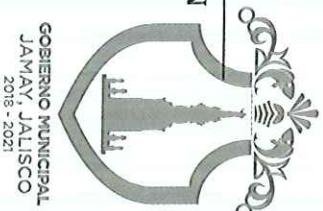
FRANGISCO JIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



(392) 925 98 40

MTRA. CARLA HERNANDEZ GONZALEZ
REGIDORA

C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN
REGIDOR

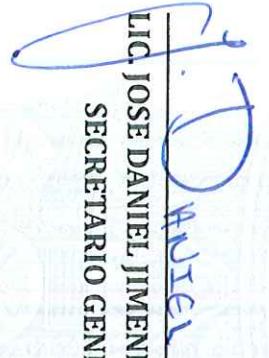


C. ROCIO IBARRA ESTRADA
REGIDORA

C. J. JESUS VELASCO ORTEGA
REGIDOR

C. MARIA FERNANDA GOMEZ GONZALEZ
REGIDORA

LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES
SINDICO MUNICIPAL


LIC. JOSE DANIEL JIMENEZ MONTES
SECRETARIO GENERAL


SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

Sigamos Construyendo